INVITACION A COTIZAR 366 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN PRFV Y OBRAS CIVILES PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SALGAR

2023

PROPUESTA TECNICA Y JURIDICA

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

CONTENIDO

CONTENIDO 2

1. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO 4

1. CARTA DE PRESENTACIÓN 5

CARTA DE PRESENTACIÓN 6

El suscrito PROARA GROUP SAS REPRESENTADA LEGALMENTE TOMAS S MADRID VELASQUEZ de acuerdo con las condiciones establecidas en la CARTA DE INVITACIÓN DIRECTA presento la siguiente oferta para participar y en caso de que sea aceptada por EMDUCE, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente. 6

1.2 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 8

1.3 APODERADO 9

1.4 CERTIFICADO PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES 10

1.5 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES 12

1.5.1 RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA 14

1.5.2 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA 15

1.5.3 ANTECEDENTES JUDICIALES 16

1.5.4 CEDULA REPRESENTANTE LEGAL 19

1.5.5 COPIA DE MATRICULA PROFESIONAL CONTADOR 21

1.5.6 COPIA DE MATRICULA PROFESIONAL INGENIERO DIRECTOR Y RESIDENTE, SST CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL COPNIA DIPLOMA O ACTA DE GRADO 23

1.9 CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES 26

2.0 REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA 28

2.1 CERTIFICACION BANCARIA 29

2.2 HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA 30

2.3 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA PROPONENTE 31

2.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT 32

2.5 PAZ Y SALVO MUNICIPAL 33

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

2.6 EXPERIENCIA GENERICA DEL PROPONENTE 34
2.7 PROPUESTA ECONOMICA 37

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

1. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Medellín, 09 de Septiembre de 2023

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE
Calle 15AA N 13E - 21 La Ceja
La Ceja del Tambo, Antioquia

El suscrito PROARA GROUP SAS REPRESENTADA LEGALMENTE TOMAS S MADRID VELASQUEZ de acuerdo con las condiciones establecidas en la CARTA DE INVITACIÓN DIRECTA presento la siguiente oferta para participar y en caso de que sea aceptada por EMDUCE, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente.

Declaro así mismo:
Que esta Oferta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta Oferta ni en el Contrato probable que de ella se derive.
Que conozco y entiendo la información general y demás documentos que integran las condiciones para presentar Oferta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
Que esta Oferta es válida por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha y hora estipuladas para el cierre.
Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad previstas tanto en el ordenamiento jurídico y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, respecto a EMDUCE.
Que actualmente no me encuentro sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial.
Que he recibido y comprendo las modificaciones y aclaraciones efectuadas a las condiciones para presentar Oferta.
Que me comprometo a ejecutar el Contrato en un plazo de 5 MESES contados a partir de la fecha señalada en el acta de inicio del Contrato dada por EMDUCE.
Que, si se decide celebrar el Contrato con nosotros, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor básico de la prestación del servicio es de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M.L. ($134.379.881) incluido IVA** .

Solicito que la correspondencia y comunicaciones que EMDUCE requiera enviar se remita a la

siguiente dirección:

Persona de contacto ***TOMAS S. MADRID VELASQUEZ***

Dirección y ciudad cl 71 34-60
Teléfono 3183310693
Correo electrónico administracion@proaragroup.com

TOMAS S. MADRID VELASQUEZ

Representante legal
PROARA GROUP S.A.S
Nit. 901.312.502-3
CEDULA 3.481.848

ABONO DE LA PROPUESTA

Persona de contacto YILBER MOSQUERA TORRES
Dirección y ciudad C 56 NRO 21-38 Bello Antioquia
Teléfono 3217857729
Correo electrónico Yilbermosquera82@gmail.com

FIRMA

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación, reemplaza la información o documentación exigida en los documentos de condiciones.

1.2 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

1.3 APODERADO

NO SE CUENTA CON APODERADO, EL PROPONENTE DEBE ACTUAR A NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

1.4 CERTIFICADO PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

Señores
EMDUCE
Ciudad

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Referencia: invitación a cotizar

Yo, TOMAS SANTIAGO MADRID VELASQUEZ, identificado con 3.481.848, en mi condición de persona representante legal, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía o negocio durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Municipio Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información.

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familia – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ()	No ()	Si (x)	No ()

Nota: En caso que el proponente esté obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO
RUBIELA DEL CARMEN SEHUANES_____
NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. ___100603-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
TOMAS SANTIAGO MADRID VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 3.481.848 DE ENVIGADO

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o los estatutos internos de la sociedad.

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

1.5 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

ANEXO 02

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Por medio del presente certifico que _PROARA GROUP SAS_no se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja - EMDUCE

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

De igual forma declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Dado en el Municipio de Sabaneta los _09_ del mes de _Septiembre_ del año _2023

TOMAS S. MADRID VELASQUEZ
Representante legal
PROARA GROUP S.A.S
Nit. 901.312.502-3
CEDULA 3.481.848
DIRECCION CL 71 34 60 INT 1402

1.5.1 RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de septiembre de 2023, a las 15:44:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901312502
Código de Verificación	901312502230912154444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

1.5.2 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 231146774

PIB
15:46:12

Bogotá DC, 12 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TOMAS SANTIAGO MADRID VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3481848:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1.5.3 ANTECEDENTES JUDICIALES

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

PROARA GROUP

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:35:29 PM horas del 16/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **3481848**

Apellidos y Nombres: **MADRID VELASQUEZ TOMAS SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2023 03:29:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3481848** y Nombre: **TOMAS SANTIAGO MADRID VELASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63711335** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

1.5.4 CEDULA REPRESENTANTE LEGAL

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

PROARA
GROUP


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 3481848
MADRID VELASQUEZ
APELLIDOS
TOMAS SANTIAGO
NOMBRES
Tomas M
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1982
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-MAR-2006 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0112100-14083252-M-0003481848-20060918 11369 0081799631

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

1.5.5 COPIA DE MATRICULA PROFESIONAL CONTADOR

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

100603-T



RUBIELA DEL CARMEN
SEHUANES VILORIA
C.C. 43577707
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 2004/04/29
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

110174

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

20289

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORM95 CONM. 2922566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ABBF747F1AEE7C98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

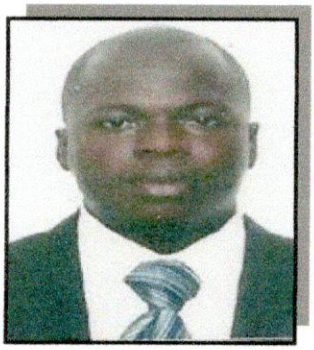
Que el contador público **RUBIELA DEL CARMEN SEHUANES VILORIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43577707 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 100603-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

1.5.6 COPIA DE MATRICULA PROFESIONAL INGENIERO DIRECTOR Y RESIDENTE, SST CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL COPNIA DIPLOMA O ACTA DE GRADO

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

YILBER MOSQUERA TORRES
INGENIERO CIVIL



INFORMACIÓN PERSONAL

Lugar y Fecha de nacimiento:	Istmina, Choco. Nov. 17 de 1982
Cédula de Ciudadanía:	11.707.745 de Istmina (Choco)
Tarjeta Profesional:	05202233133ANT
Dirección Residencia:	Diagonal 56 #21-38
Celular:	321 785 77 29
Estado Civil:	Soltero
E-mail:	yilbermosquera82@gmail.com
Ciudad:	Bello (Antioquia)

PERFIL PROFESIONAL

Experiencia en Contratación e Interventoría de Obras. Procesos constructivos y técnicos, coordinación de una gama de responsabilidades, entre las que pueden figurar el diseño, gestión, supervisión y manejo de todo tipo de obras civiles.

Experiencia en el diagnóstico y diseño de pavimentos rígidos y flexibles, clasificación de suelos, diagnostico e inventario de mallas viales, patología de las estructuras de pavimento en servicio, construcción de acueductos y alcantarillados y obras civiles en general.

Experiencia y conocimientos en el manejo de los programas Word, Excel, manejo de personal e inventarios.

Excelentes relaciones interpersonales, honestidad, responsabilidad, organización, gran capacidad y disposición de trabajo y de aprendizaje.

INFORMACIÓN LABORAL

Empresa o Entidad:	**INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS**	Contrato No.	**001-2020**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION EN ASFALTO DE LA VIA DE ACCESO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI – ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	19 de Septiembre de 2020	Plazo de Ejecución:	(150) DÍAS
Fecha de Inicio:	19 de Septiembre de 2020	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	08 de Febrero de 2021	Valor del Contrato:	**(90.722.625)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	SMMLV	**99.85**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE CISNEROS**	Contrato No.	**C-03 DE 2019**
Objeto del Contrato:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN LA VÍA URBANA LA PAZ (SECTOR PALERMO CARRERA 22 ENTRE CALLE 20 Y 17) DEL MUNICIPIO DE CISNEROS – ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	21 de Marzo de 2019	Plazo de Ejecución:	(60) DÍAS
Fecha de Inicio:	21 de Marzo de 2019	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	20 de Mayo de 2020	Valor del Contrato:	**(230.000.000)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE OBRA**	SMMLV	**262.01**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE TITIRIBI**	Contrato No.	**CCO-02-2020**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DISMINUCION DE LA CONTAMINACION POR VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DE LA VEREDA EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	03 de Noviembre de 2020	Plazo de Ejecución:	(90) DÍAS
Fecha de Inicio:	03 de Noviembre de 2020	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	03 de Febrero de 2021	Valor del Contrato:	**(19.997.891)**
Labor Desempeñada:	**INTERVENTOR**	SMMLV	**22.01**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE TITIRIBI**	Contrato No.	**C-5 DE 2019**
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	22 de Mayo de 2019	Plazo de Ejecución:	(60) DÍAS
Fecha de Inicio:	22 de Mayo de 2019	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	21 de Julio de 2019	Valor del Contrato:	**(330.000.000)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE OBRA**	SMMLV	**375.93**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE TITIRIBI**	Contrato No.	**CC0-003 DE 2019**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No CO 004-2019, QUE TIENE POR OBJETO LA RESTAURACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL ANTONIO JOSÉ RESTREPO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	28 de Abril de 2019	Plazo de Ejecución:	(**385**) DÍAS
Fecha de Inicio:	03 de Mayo de 2019	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	28 de Septiembre de 2020	Valor del Contrato:	**(47.567.523)**
Labor Desempeñada:	**INTERVENTOR**	SMMLV	**54.19**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE TITIRIBI**	Contrato No.	**CC0-002 DE 2019**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA LA PEÑA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	11 de Abril de 2019	Plazo de Ejecución:	(**369**) DÍAS
Fecha de Inicio:	22 de Abril de 2019	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	18 de Julio de 2020	Valor del Contrato:	**($ 71.274.725)**
Labor Desempeñada:	**INTERVENTOR**	SMMLV	**81.20**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE TITIRIBI**	Contrato No.	**CC0-008 DE 2019**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA VEREDA LA MESETA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	30 de Septiembre de 2019	Plazo de Ejecución:	(**150**) DÍAS
Fecha de Inicio:	01 de Octubre de 2019	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	29 de Febrero de 2020	Valor del Contrato:	**(46.333.729)**
Labor Desempeñada:	**INTERVENTOR**	SMMLV	**52.78**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE SAN ROQUE**	Contrato No.	**CMA 001 DE 2018**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FIANCIERA A LA OBRA DENOMINADA: AMPLIACION Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ABRAHAM JARAMILLO, DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE.		
Fecha del Contrato:	15 de Marzo de 2018	Plazo de Ejecución:	(**537**) DÍAS
Fecha de Inicio:	20 de Marzo de 2018	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	29 de Febrero de 2020	Valor del Contrato:	**(117.356.145)**
Labor Desempeñada:	**INTERVENTOR**	SMMLV	**133.69**

Empresa o Entidad:	**AMOCCIDENTE**	Contrato No.	**CI - 009 - 2017**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS DE MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA,		

	OCCIDENTE.		
Fecha del Contrato:	07 de Junio de 2017	Plazo de Ejecución:	(**180**) DÍAS
Fecha de Inicio:	15 de Junio de 2017	% Participación:	**30%**
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2018	Valor del Contrato:	**($ 135.770.670)**
Labor Desempeñada:	**INTERVENTOR**	SMMLV	**184,04**

Empresa o Entidad:	**AMOCCIDENTE**	Contrato No.	**CI - 007 - 2017**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC - 001-2017, CUYO OBJETO CONSISTE EN LA "CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUES INFANTILES EN GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, OCCIDENTE".		
Fecha del Contrato:	07 de Junio de 2017	Plazo de Ejecución:	(**120**) DÍAS
Fecha de Inicio:	14 de Junio de 2017	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	17 de Diciembre de 2017	Valor del Contrato:	**($ 18.821.516)**
Labor Desempeñada:	**INTERVENTOR**	SMMLV	**25,51**

Empresa o Entidad:	**PUBLIOBRAS LTDA**	Contrato No.	**PU-001 DE 2017**
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA MANZANILLO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	10 de Enero de 2017	Plazo de Ejecución:	(**150**) DÍAS
Fecha de Inicio:	15 de Enero de 2017	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	15 de Mayo de 2017	Valor del Contrato:	**($ 470.427.538)**
Labor Desempeñada:	**CONTRATISTA**	SMMLV	**637.68**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE TITIRIBI**	Contrato No.	**CC-005 DE 2016**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES, ACOMETIDAS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PUERTO ESCONDIDO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA..		
Fecha del Contrato:	18 de Octubre de 2016	Plazo de Ejecución:	(**120**) DÍAS
Fecha de Inicio:	18 de Octubre de 2016	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	18 de Febrero de 2017	Valor del Contrato:	**($ 16.998.640)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	SMMLV	**23.04**

Empresa o Entidad:	**PUBLIOBRAS LTDA**	Contrato No.	**PU-001 DE 2016**
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	29 de Septiembre de 2016	Plazo de Ejecución:	(**150**) DÍAS
Fecha de Inicio:	05 de Octubre de 2016	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	20 de Diciembre de 2016	Valor del Contrato:	**($ 290.436.159)**
Labor Desempeñada:	**CONTRATISTA**	SMMLV	**421.25**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA**	Contrato No.	**CI - 039 - 2015**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC), EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° F-445 DE 2015, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN, MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	23 de Diciembre de 2015	Plazo de Ejecución:	(**150**) DÍAS
Fecha de Inicio:	29 de Diciembre de 2015	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	12 de Agosto de 2016	Valor del Contrato:	**($ 23.999.936)**
Labor Desempeñada:	**INTERVENTOR**	SMMLV	**37,25**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE CISNEROS**	Contrato No.	**CI–SP-CMAMC-01-2015**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA-CIC, EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	14 de Julio de 2015	Plazo de Ejecución:	(**120**) DÍAS
Fecha de Inicio:	16 de Julio de 2015	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	15 de Noviembre de 2015	Valor del Contrato:	**($ 28.000.000)**
Labor Desempeñada:	**INTERVENTOR**	SMMLV	**43,45**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE ANORI**	Contrato No.	**C-01-2015**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO EL LIMON, UBICADO EN LA VEREDA EL LIMON DEL MUNICIPIO DE ANORI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	04 de Agosto de 2015	Plazo de Ejecución:	(300) DÍAS
Fecha de Inicio:	04 de Agosto de 2015	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	16 de Junio de 2016	Valor del Contrato:	**($ 32.392.180)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	SMMLV	**46.99**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE JERICÓ**	Contrato No.	**CI - 029 - 2015**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	30 de Mayo de 2015	Plazo de Ejecución:	(**20**) DÍAS
Fecha de Inicio:	01 de Junio de 2015	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	20 de Junio de 2015	Valor del Contrato:	**($ 3.000.000)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	SMMLV	**4,66**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE CISNEROS** Contrato No.		**SP-C-04-2015**
Objeto del Contrato:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA C.I.C EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	23 de Febrero de 2015	Plazo de Ejecución:	(**15**) DÍAS
Fecha de Inicio:	23 de Febrero de 2015	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	9 de Marzo de 2015	Valor del Contrato:	**($ 12.000.000)**
Labor Desempeñada:	**CONSULTOR**	SMMLV	**18,62**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE ANORI** Contrato No.		**C-05-2015**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSOR PARA DISCAPACITADOS EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	07 de Abril de 2015	Plazo de Ejecución:	(180) DÍAS
Fecha de Inicio:	07 de Abril de 2015	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	04 de Octubre de 2015	Valor del Contrato:	**($ 11.999.695)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	SMMLV	**18.62**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE ANORI** Contrato No.		**C-04-2015**
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "REY DAVID", PARA 60 NIÑOS EN EL BARRIO EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
Fecha del Contrato:	14 de Enero de 2015	Plazo de Ejecución:	(330) DÍAS
Fecha de Inicio:	14 de Enero de 2015	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	05 de Diciembre de 2015	Valor del Contrato:	**($ 66.189.600)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	SMMLV	**102.72**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE CISNEROS** Contrato No.		**C-02-2014**
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS EL LIMÓN Y EL SILENCIO – SECTOR EL TRAPICHE EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
Fecha del Contrato:	24 de Junio de 2014	Plazo de Ejecución:	(150) DÍAS
Fecha de Inicio:	24 de Junio de 2014	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	23 de Noviembre de 2014	Valor del Contrato:	**($ 540.000.000)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE OBRA**	SMMLV	**876.62**

Empresa o Entidad:	**CONSORCIO ARFOS COMUNA 16** Contrato No.		**C-07-2013**
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO, REPARACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA COMUNA 16		
Fecha del Contrato:	18 de Noviembre de 2013	Plazo de Ejecución:	(150) DÍAS

Fecha de Inicio:	18 de Noviembre de 2013	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	18 de Marzo de 2014	Valor del Contrato:	**($ 12.500.000)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE OBRA**	SMMLV	**20.29**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE NARIÑO**	Contrato No.	**C-03-2013**
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA ARGENTINA – NARIÑO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE RIELES EN CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO ORIENTE ANTIOQUEÑO. (GOBERNACION).		
Fecha del Contrato:	11 de Noviembre de 2013	Plazo de Ejecución:	(45) DÍAS
Fecha de Inicio:	11 de Noviembre de 2013	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	31 de Diciembre de 2013	Valor del Contrato:	**($ 77.492.191)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE OBRA**	SMMLV	**131.45**

Empresa o Entidad:	**MUNICIPIO DE NARIÑO**	Contrato No.	**C-01-2013**
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PUERTO VENUS – QUEBRADA NEGRA MUNICIPIO DE NARIÑO - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. (INVIAS)		
Fecha del Contrato:	09 de Septiembre de 2013	Plazo de Ejecución:	(60) DÍAS
Fecha de Inicio:	09 de Septiembre de 2013	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	08 de Noviembre de 2013	Valor del Contrato:	**($ 149.851.598)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE OBRA**	SMMLV	**254.20**

Empresa o Entidad:	**CONSORCIO PANAMERICANA**	Contrato No.	**004-2011**
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA EL DOS – PLAN DE RASPADURA DEL KILOMETRO K0+00 AL K2+500 EN EL MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA – DEPARTAMENTO DEL CHOCO		
Fecha del Contrato:	01 de Junio de 2013	Plazo de Ejecución:	(210) DÍAS
Fecha de Inicio:	01 de Junio de 2013	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	31 de Enero de 2014	Valor del Contrato:	**($ 20.000.000)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE OBRA**	SMMLV	**32.46**

Empresa o Entidad:	**YESID ALDEMAR YURDAKY ARRIAGA**	Contrato No.	**002-2011**
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCION DE UN PONTON EN CONCRETO REFORZADO SOBRE LA QUEBRADA SAN PABLITO EN LA VIA VARIANTE HACIA SAN PABLO ADENTRO MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA		
Fecha del Contrato:	09 de Septiembre de 2011	Plazo de Ejecución:	(60) DÍAS
Fecha de Inicio:	09 de Septiembre de 2011	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	02 de Diciembre de 2011	Valor del Contrato:	**($ 3.000.000)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE OBRA**	SMMLV	**5.60**

Empresa o Entidad:	**YESID ALDEMAR YURDAKY ARRIAGA**	Contrato No.	**001-2011**
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION EL DOS BOCA DE RASPADURA DEL MUNICIPIO DE CANTO DE SAN PABLO		
Fecha del Contrato:	19 de Septiembre de 2011	Plazo de Ejecución:	(60) DÍAS

Fecha de Inicio:	19 de Septiembre de 2011	% Participación:	**100%**
Fecha de Terminación:	19 de Diciembre de 2011	Valor del Contrato:	**($ 3.000.000)**
Labor Desempeñada:	**RESIDENTE DE OBRA**	SMMLV	**5.60**

INFORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD: Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"
PROGRAMA: Ingeniería Civil
TITULO: Ingeniero Civil
FECHA: Junio del 2012

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Colegio: Instituto Agrícola Santo Eccehomo
Bachiller Agrícola
Plan de Raspadura (Choco) 2002

REFERENCIAS PERSONALES

GUSTAVO ALBERTO ZAPATA LOPEZ
CONTRATISTA
CEL: 314 812 5608

MILTON GUIO LEDESMA
ABOGADO PENALISTA
CEL: 310 624 96 49

GUSTAVO GUIO RENTERIA
CONTRATISTA
CEL: 321 759 8412

Yilber T. T.

YILBER MOSQUERA TORRES
C.C. 11.707.745 de Istmina (Choco)
Matrícula Profesional: **05202233133 ANT**

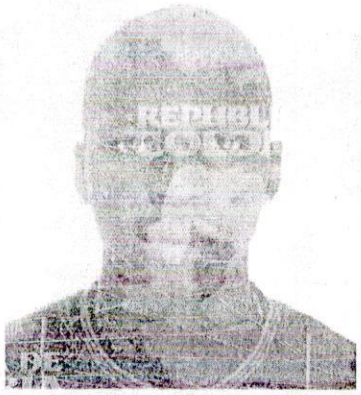
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11707745**

MOSQUERA TORRES
APELLIDOS

YILBER
NOMBRES

YILBER MOSQUERA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1982**
ISTMINA
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-FEB-2001 ISTMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

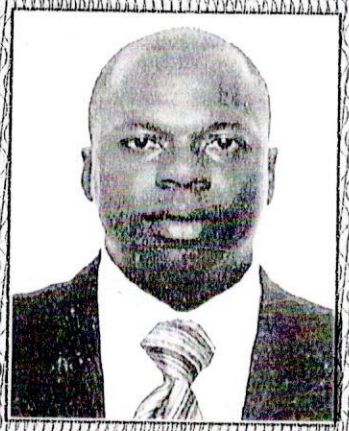
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1701900-70101583-M-0011707745-20020214 **00903** 02045A 01 099065072

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

05202233133ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **16/08/2012**

YILBER

MOSQUERA TORRES

C.C. 11707745

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS.

311.044.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

La República de Colombia

y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Quibdó - Chocó

En atención a que:

Yilber Mosquera Torres

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.707.745 DE ISTMINA, L. M. No. 11.707.745 D. M. No. 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Ingeniero Civil

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 29 de Junio de 2012

RECTOR

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
Y
ASEEIC - UTCH

SEMANA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2005

CERTIFICAN QUE:

YILBER MOSQUERA TORRES.

Asistió al Primer Congreso Regional de Ingeniería y Arquitectura **"Proyectos de Ingeniería y Arquitectura para el Desarrollo del Pacífico Colombiano"** realizado en Quibdó durante los días 25-28 de Octubre del 2005, con una intensidad de 32 horas.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE INGENIERIA ASEEIC UTCH

TULIA SOFÍA RIVAS LARA
Vicerrectora Académica

YASSER ARAFAT MOSQUERA DELGADO
Presidente ASEEIC - UTCH

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CERTIFICACIÓN LABORAL

Medellín, 22 de febrero de 2021

El suscrito **Gustavo GUIO Rentería**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.367.759 de Medellín, ubicado en la Carrera 68 No. 80 – 83, y bajo la gravedad de juramento, *CERTIFICO* que el **Ingeniero Civil YILBER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.707.745 de Istmina (Choco) y Matricula Profesional No. 05202233133 ANT, ha participado, desempeñándose como Residente de Interventoría, en los proyectos relacionados a continuación:

Obra	Fecha		Lugar de Ejecución	Valor del Contrato	Cargo
	Desde	Hasta			
Interventoría Técnica, Financiera, Administrativa, Legal y Ambiental para la Pavimentación de Vías Urbanas en Concreto Rígido en el Municipio de Gómez Plata Antioquia.	21/06/2017	24/11/2017	Municipio de Gómez Plata	$ 41.995.695	Residente de Interventoría
Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera de la Reposición y Construcción de Redes, Acometidas y Sistema de Tratamiento del Alcantarillado de la Vereda Puerto Escondido en el Municipio de Titiribí Antioquia.	18/10/2016	18/02/2017	Municipio de Titiribí	$ 16.998.640	Residente de Interventoría
Interventoría técnica, Administrativa y Financiera para la Construcción del Centro de Desarrollo Infantil "Rey David", para 60 niños en el Barrio el Arenal del Municipio de Anorí, Departamento de Antioquia.	14/01/2015	05/12/2015	Municipio de Anorí	$ 66.189.600	Residente de Interventoría
Interventoría Técnica, Financiera, Administrativa, Legal y Ambiental para la construcción del centro comunitario el Limón, ubicado en la vereda el Limón del Municipio de Anori Departamento de Antioquia.	04/08/2015	16/06/2016	Municipio de Anori	$32.392.180	Residente de Interventoría
Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para el suministro e instalación de ascensor para discapacitados en la alcaldía del Municipio de Anori, Departamento de Antioquia.	01/06/2015	20/06/2015	Municipio de Anori	$11.999.695	Residente de Interventoría
Interventoría de los estudios y diseños para la construcción del centro de integración ciudadana C.I.C en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia.	01/06/2015	20/06/2015	Municipio de Jerico	$3.000.000	Residente de Interventoría
Elaboración de estudios y diseños para la construcción del centro de integración ciudadana C.I.C en el Municipio Cisneros Departamento de Antioquia.	04/04/2015	04/10/2015	Municipio de Cisneros	$12.000.000	Residente de Consultoria

Cualquier información adicional con gusto será resuelta en el Celular 321 7598412.

Atentamente,

Gustavo GUIO Rentería
C.C. No. 71.367.759 de Medellín
Dirección: Carrera 68 N° 80 – 83
E-mail: arqobra.interventoria@gmail.com
Teléfono: (057 4) 5042994

CERTIFICACIÓN LABORAL

Medellín, 22 de febrero de 2021

El suscrito **Gustavo GUIO Rentería**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.367.759 de Medellín, ubicado en la Carrera 68 No. 80 – 83, y bajo la gravedad de juramento, *CERTIFICO* que el **Ingeniero Civil YILBER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.707.745 de Istmina (Choco) y Matricula Profesional No. 05202233133 ANT, ha participado, desempeñándose como Residente de Obra, en los proyectos relacionados a continuación:

Obra	Fecha		Lugar de Ejecución	Valor del Contrato	Cargo
	Desde	Hasta			
Construcción de Pavimento Rígido en las Vías Urbanas del Municipio de Titiribí – Departamento de Antioquia	22/04/2019	21/07/2019	Municipio de Titiribí	$ 330.000.000	Residente de Obra
Pavimentación en Concreto Rígido en la Vía Urbana la Paz (Sector Palermo Carrera 22 entre Calle 20 y 17) del Municipio de Cisneros – Antioquia.	21/03/2019	20/05/2019	Municipio de Cisneros	$ 230.000.000	Residente de Obra
Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de las Vías el Limón y el Silencio – Sector el Trapiche en el Municipio de Cisneros en el Departamento de Antioquia.	24/06/2014	23/11/2014	Municipio de Cisneros	$ 540.000.000	Residente de Obra
Mejoramiento de la Vía la Argentina – Nariño a través de la Construcción de rieles en concreto en el Municipio de Nariño Oriente Antioqueño. (GOBERNACION).	11/11/2013	31/12/2013	Municipio de Nariño	$ 77.492.191	Residente de Obra
Mantenimiento y Mejoramiento de la Vía Puerto Venus – Quebrada Negra Municipio de Nariño - Departamento de Antioquia. (INVIAS)	09/09/2013	08/11/2013	Municipio de Nariño	$ 149.851.598	Residente de Obra

Cualquier información adicional con gusto será resuelta en el Celular 321 7598412.

Atentamente,

Gustavo GUIO Rentería
C.C. No. 71.367.759 de Medellín
Dirección: Carrera 68 N° 80 – 83
E-mail: arqobra.interventoria@gmail.com
Teléfono: (057 4) 5042994
Ciudad: Medellín – Antioquia

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
EL DIAMANTE SAS
NIT 900 902 315-0

CERTIFICACIÓN LABORAL

Medellín, 4 de marzo de 2021

El suscrito **JORGE DAVID CARO GUZMAN**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.367.759 de Medellín, en representación legal de **CERTIFICO** que el Ingeniero Civil **YILBER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.707.745 de Istmina (Choco) y Matricula Profesional No. 05202233133 ANT, ha participado, desempeñándose como Residente de Obra, en los proyectos relacionados a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CCO-001 DE 2020

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO DE LA VÍA DE ACCESO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA.

Fecha de inicio: 19/09/2020
Fecha de Terminación: 8/02/2021
Valor: $90.722.625
Cargo: Residente de Interventoría

Atentamente,

JORGE DAVID CARO GUZMAN
Representante legal
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS
Nit 900 902 315-0

AMOCCIDENTE	CERTIFICADO LABORAL	Código:
		Versión:
		Fecha: Página 1 de 1

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-009 - 2017

Contrato No.	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CI-009 DE 2017			
Contratante:	Asociación de Municipios de Occidente Antioqueño – AMOCCIDENTE NIT: 900.796.602-4			
Contratista:	Unión Temporal Interventoría Pavimentos Gómez Plata, NIT: 901.085.083-4 – Representante Legal YILBER MOSQUERA TORRES CC. 11.707.745			
Fecha Contrato:	07 de Junio de 2017			
Lugar:	Zona Urbana del Municipio de Gómez Plata Antioquia.			
Objeto:	*Interventoría Técnica, Financiera, Administrativa, Legal y Ambiental para la Construcción de Pavimento Rígido de las Vías Urbanas de Municipio de Gómez Plata Antioquia, Occidente.*			
Valor del Contrato:	Ciento treinta y cinco millones setecientos setenta mil seiscientos setenta pesos m/l. ($ 135.770.670).			
Plazo de Ejecución:	Ciento Ochenta (180), Días Calendario			
Fecha de Inicio:	15 de Junio de 2017			
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2018			
Calidad del Servicio:	EXCELENTE			
Clasificación del Contrato UNSPSC	77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 18 00	80 10 16 00
	81 10 15 00	81 12 15 00	81 13 15 00	84 11 16 00
	93 15 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00	

Interventor de Obra: **INGENIERO - YILBER MOSQUERA TORRES**

El objeto del contrato se recibió a satisfacción por parte de esta administración, de acuerdo a actas parciales y final de recibo.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Medellín a los veintitrés (23) días de abril de 2018

Cordialmente,

Luis F Escudero

Director Ejecutivo - AMOCCIDENTE

Carrera 55 No. 40A - 20 Oficina 805
Tel: 2624280
Correo: proyecto@amoccidente.gov.co
Medellín – Colombia
NIT: 900 796 602-4

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA,

C E R T I F I C A

Que el señor **YILBER MOSQUERA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 11.707.745, se desempeña como contratista del Municipio de Titiribí Antioquia a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO: CCO-02-2020

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa y financiera para la disminución de la contaminación por vertimientos de agua residuales domesticas en el área rural del municipio de Titiribí, mediante construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales domesticas de la vereda el porvenir del municipio de titiribí Antioquia

VALOR: $19.997.891 (diecinueve millones novecientos noventa y siete mil ochocientos noventa y un pesos M/L)

Duración: Tres (03) meses, a partir del perfeccionamiento del contrato

Fecha de Inicio: 3 de noviembre de 2020
Fecha de terminación: 3 de febrero de 2020

"Por mi pueblo, con mi gente"

CONTRATO: CCO-08-2019

OBJETO: Interventoría técnica, financiera, y ambiental para la construcción de la cubierta metálica de la placa polideportiva en la vereda la meseta, zona rural del municipio de titiribí — departamento de Antioquia.

VALOR: $46.333.729 (Cuarenta y seis millones trescientos treinta y tres mil setecientos veintinueve pesos M/L incluido iva)

Duración: cuatro (4) mes más un (1) mes adicional para un total de cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio

Fecha de Inicio: 1 de octubre de 2019
Fecha de terminación: 30 de enero de 2020
Nueva Fecha de terminación: 29 de febrero de 2020

CONTRATO: CCO-03-2019

OBJETO: Interventoría técnica, financiera y ambiental, para la restauración del parque principal Antonio José Restrepo del municipio de Titiribí, Antioquia.

VALOR: $ 38.461.538, (treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos treinta y ocho pesos m/l) más $9.105.985 (nueve millones ciento cinco mil novecientos ochenta y cinco pesos M/L, para un total de $47.567.523 (Cuarenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil quinientos veintitrés mil pesos M/L)

Duración: El plazo del contrato es de seis (6) meses más cuarenta y cinco (45) días, más 2 meses, más 2 meses adicionales, para un total de doce (12) meses y quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, previa aprobación de las pólizas exigidas que garantizan el cumplimiento del contrato

Fecha de Inicio: 3 de mayo de 2019
Fecha de terminación: 3 de noviembre de 2020

Otrosí 1:OCTUBRE 25 DE 2019
Otrosí 2:DICIEMBRE 16 DE 2019
Otrosí 3:FEBRERO 14 DE 2020
Otrosí 4:JUNIO 10 DE 2020

"Por mi pueblo, con mi gente"

CONTRATO: CCO-02-2019

OBJETO: Interventoría técnica, financiera y ambiental para la construcción de placa huellas en la vereda la peña, zona rural del municipio de Titiribí – departamento de Antioquia

VALOR: $61.461.538 (sesenta y un millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos treinta y ocho pesos M/L)

Duración: Siete (7) mes más un mes y nueve días adicionales, más dos (2) meses, más dos (2) meses más, para un total de doce (12) meses y nueve (9) días a partir de la firma del acta de inicio

Fecha de Inicio 22 ABRIL DE 2019
Fecha de Terminación 21 DE NOVIEMBRE DE 2019
Acta de suspensión 23 DE MARZO DE 2020
Acta de reanudación 11 DE MAYO DE 2020
Nueva fecha de terminación 29 DE JUNIO DE 2020
La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado.

Dado en la Administración Municipal de Titiribí, Antioquia a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

LEDY MARCELA HERNÁNDEZ ACEVEDO
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Claudia Patricia Rendón Calle	Ledy Marcela Hernández Acevedo	Ledy Marcela Hernández Acevedo
Contratista	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno

"Por mi pueblo, con mi gente"

PROARA
GROUP

INGENIERO RESIDENTE

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Rodrigo Álvarez Conde
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	10.011.412 de Pereira
FECHA DE NACIMIENTO	Julio 6 de 1979
LUGAR DE NACIMIENTO	Pereira
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Calle 25 nro 62 32 barrio nuevo Bello
TELÉFONOS	3136963737
E-MAIL	roalconde@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil, con estudios complementarios en diplomado en gestión empresarial aplicado al sector de la construcción tecnólogo en obras civiles, técnico profesional en construcción, curso de costos y presupuestos, programación de obra, residencia de obras civiles, mercadeo y ventas, curso de AutoCAD, con experiencia laboral de 12 años en asesoría y venta de materiales de construcción ,y 2 años de experiencia en obras de construcción como residente ,caracterizándose como una persona responsable , con amplio sentido de pertenencia, comprometida y con la capacidad de trabajar bajo presión , con criterio en la toma de decisiones y con iniciativa para realizar labores inherentes al cargo, como también facilidad para trabajar en equipo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

DIPLOMADO	**Gestión financiera en empresas del Sector de la construcción** Universidad EAN Año 2019
DIPLOMADO	**Gestión integral de proyectos apoyada con herramientas tecnológicas** Universidad EAN Año 2018
DIPLOMADO	**Gestión de la innovación empresarial aplicado al sector de la construcción** Universidad EAN Año 2017
UNIVERSITARIOS:	**Ingeniería civil** Universidad libre de Pereira Año 2015.
SEMINARIOS	**Criterios de Sismo Resistencia para viviendas de interes Social** ICPC Pereira año 2008 **Fundamentos de concreto aplicados a la construcción** ICPC Pereira año 2007
ESTUDIOS TECNOLOGICOS	**Tecnologo en Construcciòn** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Pereira año 2006. **Taller teórico práctico de productos de acabados para la construcción** Mega de la costa Ltda Pereira año 2005
ESTUDIOS RELACIONADOS	**Residencia de obras Civiles** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Pereira año 2002. **Programación de obra** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Pereira año 2002.

Interventoria de Obra
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Pereira año 2001.
Costos y presupuestos de Construcción
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Pereira año 2001.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS TECNICOS	**Tecnico Profesional en Construcciòn** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Pereira año 2001
	Informatica Básica Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Pereira año 1998
	Mercadeo y Ventas Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Pereira año 1998
ESTUDIOS SECUNDARIOS	**Bachiller Académico** Colegio Oficial Jesus Maria Ormaza Pereira año 1996
ESTUDIOS PRIMARIOS:	**Basica Primaria** Escuela San Fernando Pereira año 1990

EXPERIENCIA LABORAL

Alcaldía Municipio de Caramanta Antioquia
Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura
Jefe Inmediato: Julián Andrés Granada Restrepo (Alcalde).
Celular: 3117842234
Duración: 16 de Junio de 2022 a 31 de Enero de 2023.

Consorcio Gabriela Caramanta
Cargo: Residente de Interventoría.
Jefe Inmediato: Juan Carlos Jaimes Acero
Celular: 3016455603
Duración: 3 de Enero de a Junio 8 de 2022

.

Construcciones y
Señalizaciones SAS
Cargo: Residente de Obra.
Jefe Inmediato: Ing. Edgar Uribe
Celular: 3108032525.
Duración 8 de julio 2021 a 20 Octubre de 2021.
.

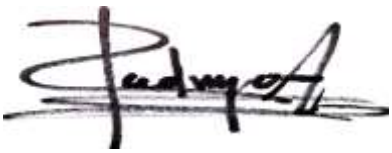
Constructora CPM ltda.
Cargo: Residente de obra
Jefe Inmediato: ING. Francisco Matiz
Pardo Celular: 3124819651.
Duración: Diciembre de 2019 a Abril de 2021

Constructora World Tek
Cargo: Residente de obra
Jefe Inmediato:
ING Daniel Toro
Celular: 3122955384
Duración: Agosto de 2019 a Diciembre de 2019

Constructora Alejandro Acuña Arango
Cargo: Residente de obra
Jefe Inmediato:
ING. Andrés Muñoz
Celular: 3122021008
Duración: 1 año Enero de 2018 a Diciembre de 2018

Constructor Home Center Pereira
Cargo: Asesor de Ventas del Centro de Atención al
Profesional Jefe Inmediato: José Leonardo Correa
Celular: 3102229782.
Duración: 12 años (2005-2017)

PARA EFECTOS LEGALES HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN LA PRESENTE HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE CIERTA (C.S.T. Art. 62 Núm. 1º) Y PUEDE SER VERIFICADA EN SU TOTALIDAD



Rodrigo Alvarez Conde
Cc 10.011.412 de Pereira

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1969870

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RODRIGO ALVAREZ CONDE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10011412, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 66202-330139 desde el 29 de Abril de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
66202-330139 RIS
Fecha de Expedición: **29/04/2016**

Nombre:
RODRIGO
ALVAREZ CONDE
Cédula:
C.C. 10011412
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD LIBRE



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Rodrigo Alvarez Conde

No. 10.011.412 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Civil

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Pereira

26 de Febrero del 2016

Acta 364 Folio 64 Libro 2

Oficina de Admisiones y Registro

26 de Febrero del 2016

Registro 7796 Folio 151 Libro de Registro 6

Jefe de Admisiones y Registro

CT146378

RESIDENTE SST

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

Tecnòloga en Salud Ocupacional, con solidos conocimientos en reportes e investigacion de incidentes y accidentes,realizacion de inspecciones de seguridad,analisis de riesgo por oficio,implementacion de controles correctivos y preventivos,identificacion de riesgos,implementacion para la realizacion de procedimientos,programas en sst,aplicando las normas legislativas y vigentes

Soy una persona emprendedora,proactiva y honesta, me caracterizo por tener calidad humana y por ser ,puntual con los horarios de trabajo asignados, responsable con las actividades encargadas, capacidad para el trabajo en equipo, agilidad para aprender y aplicar lo exigido.

DATOS PERSONALES

Nombre completo	: Daniela Torres Ayala
Lugar y fecha de nacimiento	: Medellín - Antioquia
	: Diciembre 09 de 1994
Documento de identidad	: 1.152.697.247 de Medellín
Dirección	: Calle 111 dd # 63 a 43
Celular	: 319 472 68 27
Estado civil	: Soltera

ESTUDIOS

SECUNDARIA:
Bachiller Académico
I.E. ANTONIO JOSÉ BERNAL
Medellín

EDUCACION SUPERIOR
Tecnóloga Salud Ocupacional (SG-SST)
SENA
Licencia Vigente
PORROGADO
Administración En Salud Ocupacional (SG-SST)
Corporación Universitaria Minuto De Dios (Uniminuto)
3 semestres
FORMACION COMPLEMENTARIA
Curso Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (50 horas)
Curso en Trabajo seguro en alturas (AVANZADO)

HABILIDADES

Trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, capacidad de organización, liderazgo, adaptabilidad, cumplimiento de funciones, respeto por la jerarquía laboral, capacidad de sensibilizar y orientar a las personas sobre la protección.

EXPERIENCIA LABORAL

FIBERGLASING S.A.S

Jefe Inmediato : Jessica Toro Torres
Ocupación : Tecnóloga en SST
Duración : 6 Meses (Practicas)
Celular :3183308577-2788851

CLARO LOGYTEC

Jefe Inmediato : Ximena Zapata
Ocupación : Promotora
Duración : 8 Meses
Celular :3104955930

REFERENCIAS

1. Nombre : Yeraldin Vargas
 Ocupación : Tecnóloga en SG-SST
 Teléfono : 3003659322

2. Nombre : Angela Marcela Hernández
 Ocupación : Pensionada
 Teléfono : 301 536 7875

3. Nombre : Ricaurte Torres
 Ocupación : Pensionado
 Teléfono :311 560 9321

DANIELA TORRES
C.C. 1.152.697.247 de Medellín

REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 35278457 - 08/05/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DANIELA TORRES AYALA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.152.697.247

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Itagui, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
Subdirectora (E) CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205001135161CC1152697247A.

Medellín 09 de octubre de 2021

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO TSA

ALYSO ALTURAS Y SALUD OCUPACIONAL SAS

NIT: 900422000-6
Resolución Nro. 1178 de 2017, Rad. 11955 de abril de 2018 del Ministerio De Trabajo

Certificamos que el Sr(a) DANIELA TORRES AYALA
con Cédula de Ciudadanía No 1152697247
cursó y aprobó el nivel NIVEL REENTRENAMIENTO
con una intensidad de 20 HORAS

No. Registro cer-10910
ICONTEC CS - CER 568139
Dando cumplimiento a la resolución 1409 de 2012 Trabajo Seguro en Alturas
Realizado desde 08 de octubre hasta 09 de octubre de 2021 en Itagüí, Antioquia

JAIDERMAN CORRALES GOMEZ
Entrenador
Cédula: 1020457691
Licencia de Salud Ocupacional: 60001207
37530914

Maria Estefanía Uribe
Representante Legal
Cc 42878186

Esta certificación la pueden validar en nuestra página web alyso.co
Digitando únicamente la cédula del titular o comunicándose a nuestro PBX (4) 4440276
En nuestra dirección carrera 42 #54 a 71 interior 105 Itagüí, Antioquia

Medellín 27 de septiembre de 2019

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN

ALYSO ALTURAS Y SALUD OCUPACIONAL SAS

NIT: 900422000-6
Resolución Nro. 1178 de 2017, Rad. 11955 de abril de 2018 del Ministerio De Trabajo

Certificamos que el Sr(a) DANIELA TORRES AYALA
con Cédula de Ciudadanía No 1152697247
cursó y aprobó el nivel NIVEL COORDINADORES
con una intensidad de 80 HORAS

No. Registro cer-07031
Dando cumplimiento a la resolución 1409 de 2012 Trabajo Seguro en Alturas
Realizado desde 17 de septiembre hasta 27 de septiembre de 2019 en Medellín



TERESITA ARBELLY VANEGAS PEREZ
Entrenador
Cédula: 43830407
Licencia de Salud Ocupacional: 120243
7242123



Maria Estefanía Uribe
Representante Legal
Cc 42878186

Esta certificación la pueden validar en nuestra página web alyso.co
Digitando únicamente la cédula del titular o comunicándose a nuestro PBX (4) 4440276
En nuestra dirección carrera 42 #54 a 71 interior 105 Itagüí, Antioquia

ALYSO ALTURAS Y SALUD OCUPACIONAL SAS

NIT: 900422000-6
Resolución Nro. 1178 de 2017, Rad. 11955 de abril de 2018 del Ministerio De Trabajo

Título:

Nivel Coordinadores

Nombres y apellidos:

DANIELA TORRES AYALA

Identificación:	Registro:	Válido hasta:
1152697247	**cer-07031**	**----**



TERESITA ARBELLY VANEGAS PEREZ
Cédula: 43830407
Licencia de Salud Ocupacional: 120243
7242123

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANIELA TORRES AYALA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.152.697.247

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Itagui, a los ocho (8) dias del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
Subdirectora (E) CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
REGIONAL ANTIOQUIA

35278457 - 08/05/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9205001135161CC1152697247C.

5

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2018060226244
Fecha: 29/05/2018
Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino: DANIELA

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de

"Por medio de la cual se CONCEDE A: DANIELA TORRES AYALA una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **DANIELA TORRES AYALA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1152697247,** solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **DANIELA TORRES AYALA**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **DANIELA TORRES AYALA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1152697247**, como **TECNÓLOGO (A) EN SALUD OCUPACIONAL**,

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
3. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): **DANIELA TORRES AYALA** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

"Por medio de la cual se CONCEDE A: DANIELA TORRES AYALA una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a):**DANIELA TORRES AYALA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1152697247,** informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Director Administrativo Dirección
Factores de Riesgo

MARIA PIEDAD MARTINEZ GALENO
Profesional Universitario

MERCEDES VALENCIA RAMIREZ
Auxiliar Administrativo

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
Medellín: 3-06-2018
En la fecha notifiqué personalmente al
Señor: Daniela Torres
C.C. No. 1152697247 de
R 2018060066244
E.
El Notificador Daniela Torres Ayala



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.697.247

TORRES AYALA

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Torres Ayala

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1994

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-DIC-2012 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00428411-F-1152697247-20130318 0032540625A 1 39645657

1.9 CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

RELACIÓN DE MULTAS, SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

Caldas, Antioquia 09 de Septiembre de 2023

Señores
EMDUCE
Antioquia

REFERENCIA CARTA DE INVITACIÓN DIRECTA No 366 DE 2023

No.	CONTRATO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EJECUCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

PROARA GROUP S.A.S, en mi calidad de proponente , TOMAS S MADRID VELASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 3481848 expedida en ENVIGADO ANT, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL dentro del proceso 094 DE 2023 cuyo objeto es Objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN PRFV Y OBRAS CIVILES PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SALGAR"** certifico bajo la gravedad de juramento que, la sociedad que represento se nos han impuesto multas, sanciones o cualquier acto administrativo de carácter resarcitorio, sancionatorio o compulsivo que se encuentre debidamente ejecutoriado, y que se nos haya impuesto en virtud a la ejecución de contratos estatales y por incumplimiento de obligaciones post contractuales, ejecutoriado en los últimos cinco (5) años.

Dado en el Municipio de Sabaneta los _09_ del mes de _Septiembre_ del año _2023

TOMAS S. MADRID VELASQUEZ
Representante legal
PROARA GROUP S.A.S
Nit. 901.312.502-3
CEDULA 3.481.848
DIRECCION CL 71 34 60 INT 1402

Invitación privada 366 DE 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN PRFV Y OBRAS CIVILES PARA EL ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SALGAR

INFORMACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES

No.	CONTRATO	RESOLUCION MULTA	FECHA EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCION SANCIÓN	FECHA EJECUTORIADA LA SANCIÓN

Para el caso de proponentes plurales se debe entregar formulario por cada uno de los integrantes.

PROARA GROUP S.A.S

Nombre del Proponente Individual

Firma representante legal

2.0 REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

PROARA
GROUP

2.1 CERTIFICACION BANCARIA

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

Certificado Bancario

Jueves, 6 de junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROARA GROUP S.A.S identificado(a) con NIT 901312502, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	43000012426	2019/08/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

2.2 HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: PROARA GROUP S.A.S

SIGLA

NIT No. 901.312.502-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: SABANETA

DIRECCIÓN: CL 71 SUR 34 60 AP 1402

TELÉFONOS: 3183310693

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO	2 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PTAR
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES INTEGRALES CAM S.A.S		X	5064071	1-dic-20	130.000.000
ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES INTEGRALES CAM S.A.S		X	5064071	1-dic-22	59.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: TORRES

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): ARBOLEDA

NOMBRES: ROSA ELENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 3.481.848

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10-jul-23

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

2.3 CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA PROPONENTE

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

LA EMPRESA SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS SAS

CERTIFICA QUE:

PROARA GROUP SAS CON NIT 901 312 502 -3 participo en los siguientes proyectos con nuestra empresa

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE OBRAS CIVILES Y REDES DE ACUEDUCTO CON TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 250 M3 EN PRFV.

INCIO MARZO AÑO 2022
TERMINACION JULIO DE 2022
VALOR 150.000.000 SMML 150
CONTRATO Ci 005-2022

CLASIFICACIONES 721540 - 721415 - 721544 - 831015 - 721527 - 811015 - 811118 - 471015 - 721525 - 721519 - 301917 - 721215 - 721411 - 721532 - 241118 - 721410 - 721015 - 201429 - 721535 - 111515 - 731415

Esta certificación se expide a los 31 días del mes de mayo de 2023

Cordialmente,

Liliana Arango Sanchez
Ingeniera Sanitaria U. De A.
Especialistas en Derecho Ambiental
Gerente

CONIMAR S.A.S
identificada NIT. Nro. 900.452.910-1
representada legalmente por PATRICIA
PINEDO DE ORO identificada con Cedula
de Ciudadanía No. 40.936.790.

CERTIFICA

Que La Empresa **PROARA GROUP SAS** con Nit 901312502-3
Realizo El Contrato de interventoría Nro 02 De 2019 **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UN (1) SISTEMA DE POTABILIZACION DE AGUA DE 1.5 LPS EN POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO POR MODULOS INDEPENDIENTES, PARA EL MUNICIPIO DE LA CEJA"**

Inicio 15 De Octubre De 2019
Terminación 25 De Noviembre De 2019

Valor: Ochenta y Dos Millones De Pesos ($ 82.000.000,00)
SMMLV 99,02

CLASIFICACIONES 811518,811517,801016,811015

Se Expide en la Ceja a los 15 días del mes de diciembre de 2021.

PATRICIA PINEDO DE ORO
Cedula de Ciudadanía No.
40.936.790
CONTRATANTE

CONIMAR S.A.S
identificada NIT. Nro. 900.452.910-1
representada legalmente por PATRICIA
PINEDO DE ORO identificada con Cedula
de Ciudadanía No. 40.936.790.

CERTIFICA

Que La Empresa **PROARA GROUP SAS** con Nit 901312502-3
Realizo El Contrato de interventoría Nro 030 De 2022 **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UN (1) SISTEMA DE POTABILIZACION DE AGUA DE 2.0 LPS EN POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO POR MODULOS INDEPENDIENTES, PARA EL CONDOMINIO FARO VERDE EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA"**

Inicio 15 De Mayo De 2022
Terminación 20 De Septiembre De 2022

Valor: Ciento Veinte Millones De Pesos ($ 120.000.000,00)
SMMLV 120

CLASIFICACIONES 811518,811517,801016,811015

Se Expide en la Ceja a los 21 días del mes de septiembre de 2022.

PATRICIA PINEDO DE ORO
Cedula de Ciudadanía No.
40.936.790
CONTRATANTE

PROARA
GROUP

2.4 ESTADOS FINANCIEROS
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

PROARA GROUP S.A.S
NIT: 901.312.502 - 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Períodos teminados a 31 de diciembre de 2022 y de 2021

Cifras expresadas en miles de pesos

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 278.975	$ 104.116
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	262.700	203.777
Inventarios	7	12.000	354.766
Total activo corriente		**553.675**	**662.659**
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	8	196.386	-
Total activo no corriente		**196.386**	**-**
TOTAL ACTIVOS		**750.061**	**662.659**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Pasivos corriente			
Pasivo por beneficios a empleados	9	20.993	58.878
Acreedores y otras cuentas por pagar	9	153.581	93.391
Pasivos por impuesto corriente	9	24.677	29.513
Total pasivos corriente		**199.251**	**181.782**
Pasivos no corriente			
Otros Pasivos	10	-	219.850
Total pasivos no corriente		**-**	**219.850**
Total pasivos		**199.251**	**401.632**
Patrimonio			
Capital emitido	11	450.000	200.000
Resultado de ejercicios anteriores		61.027	18.115
Resultado neto del periodo		39.783	42.912
		550.810	**261.027**
Total patrimonio		**550.810**	**261.027**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 750.061**	**$ 662.659**
			-

TOMAS MADRID VELASQUEZ
Gerente

RUBIELA SEHUANES VILORIA
Contadora
TP 100603 - T

LIBIA E. DOMINGUEZ GOME
Auditora Externa
TP 197754 - T

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

PROARA GROUP S.A.S

NIT: 901.312.502 - 3

ESTADO DE GANANCIAS O PERDIDAS

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:	Notas	2022	2021
Ingresos operacionales:			
Ventas netas	12	$ 987.418	$ 944.307
Costos de ventas	13	(722.394)	(688.941)
Utilidad bruta		**265.024**	**255.366**
Gastos operacionales de:			
Administración	14	(141.937)	(135.740)
Ventas	15	(52.283)	(50.000)
Total gastos operacionales		**(194.220)**	**(185.740)**
UTILIDAD OPERACIONAL		**70.805**	**69.626**
(Gastos) ingresos no operacionales			
Gastos Financieros	16	(4.937)	(5.587)
Otros egresos	17	(3.333)	0
Utilidad antes de provisión para impuestos		**62.535**	**64.039**
Provisión para impuesto sobre la renta y CREE	9	(22.751)	(21.127)
UTILIDAD NETA		**$ 39.783**	**$ 42.912**
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (*)		**$ 0,40**	**$ 0,43**

(*) Expresada en pesos colombianos

TOMAS MADRID VELASQUEZ
Gerente

RUBIELA SEHUANES VILORIA
Contadora
TP 100603 - T

LIBIA E. DOMINGUEZ GOMEZ
Auditora Externa
TP 197754 - T

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

PROARA GROUP S.A.S

NIT: 901.312.502 - 3

ESTADO DE GANANCIAS O PERDIDAS

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:	Notas	2022	2021
Ingresos operacionales:			
Ventas netas	12	$ 987.418	$ 944.307
Costos de ventas	13	(722.394)	(688.941)
Utilidad bruta		**265.024**	**255.366**
Gastos operacionales de:			
Administración	14	(141.937)	(135.740)
Ventas	15	(52.283)	(50.000)
Total gastos operacionales		**(194.220)**	**(185.740)**
UTILIDAD OPERACIONAL		**70.805**	**69.626**
(Gastos) ingresos no operacionales			
Gastos Financieros	16	(4.937)	(5.587)
Otros egresos	17	(3.333)	0
Utilidad antes de provisión para impuestos		**62.535**	**64.039**
Provisión para impuesto sobre la renta y CREE	9	(22.751)	(21.127)
UTILIDAD NETA		**$ 39.783**	**$ 42.912**
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (*)		**$ 0,40**	**$ 0,43**

(*) Expresada en pesos colombianos

TOMAS MADRID VELASQUEZ
Gerente

RUBIELA SEHUANES VILORIA
Contadora
TP 100603 - T

LIBIA E. DOMINGUEZ GOMEZ
Auditora Externa
TP 197754 - T

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2022

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117604875291

(415)7707212489984(8020) **000111760487529 1**

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9013125023					

11. Razón social: PROARA GROUP S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 2229

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 0 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	278,975,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	262,700,000
Inventarios	39	12,000,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	196,386,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	750,061,000
Pasivos	45	199,251,000
Total patrimonio líquido	**46**	550,810,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	987,418,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	987,418,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	987,418,000

Costos y deducciones

Costos	62	722,394,000
Gastos de administración	63	141,937,000
Gastos de distribución y ventas	64	52,283,000
Gastos financieros	65	2,468,000
Otros gastos y deducciones	66	3,333,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	922,415,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	65,003,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	65,003,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	65,003,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	22,751,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	22,751,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	22,751,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	22,751,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	22,751,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	22,168,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	22,168,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	583,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	583,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-28 / 07:43:13 PM

DIAN Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900000001581

2023408462925 7

RECIBIDO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14883117770

(415)7707212489984(8020) 000001488311777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 5 0 2	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROARA GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Sabaneta 6 3 1

41. Dirección principal
CL 71 SUR 34 60 AP 1402

42. Correo electrónico proaragroupsas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 3 1 0 6 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 9 0 7 2 1	2 2 2 9	2 0 1 9 0 7 2 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 12 - 14 / 12 : 37: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MADRID VELASQUEZ TOMAS SANTIAGO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2.5 PAZ Y SALVO MUNICIPAL

NO SE REQUIERE.

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

2.6 EXPERIENCIA GENERICA DEL PROPONENTE

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

PROARA GROUP

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Objeto	Numero de contrato	Numero de consecutivo en el rup (indicar si aplica o no)	Nombre del contratante	Fecha de inicio	Plazo del contrato.	Valor del contrato expresado en pesos (incluido adiciones)	Valor del contrato expresado en smmlv (incluido adiciones)	Porcentaje de participación
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UN (1) SISTEMA DE POTABILIZACION DE AGUA DE 2.0 LPS EN POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO POR MODULOS INDEPENDIENTES, PARA EL CONDOMINIO FARO VERDE EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA"	030 DE 2022	N/A	CONIMAR SAS	15-05-2022	UN MES	120000000	120	100
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UN (1) SISTEMA DE POTABILIZACION DE AGUA DE 1.5 LPS EN POLIESTER	02 DE 2019	N/A	CONIMAR SAS	15-10.2019	4MESES	82000000	99,02	100

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO POR MODULOS INDEPENDIENTES, PARA EL MUNICIPIO DE LA CEJA"								
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE OBRAS CIVILES Y REDES DE ACUEDUCTO CON TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 250 M3 EN PRFV.		N/A	SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS SAS	01-03-2022	4 MESES	150000000	150	100

NOMBRE PROPONENTE PROARA GROUP SAS REPRESENTADA LEGALMENTE TOMAS S MADRID VELASQUEZ.

FIRMA _ 

FECHA 09 de Septiembre de 2023

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

2.7 PROPUESTA ECONOMICA

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia

administracion@proaragroup.com

PROARA GROUP

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA	emduce La Ceja

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PREST. SOC. (solo informativo)	DEDIC. %	PLAZO	VALOR PARCIAL
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							$ 100.943.435
1	EQUIPO PROFESIONAL							$ 50.471.718
1,1	MO002	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00	$ 6.700.000		30%	5,00	$ 10.050.000
1,2	MO004	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1,00	$ 5.384.344		100%	5,00	$ 26.921.718
1,3	MO008	TECNÓLOGO SST	1,00	$ 2.700.000		100%	5,00	$ 13.500.000
2	APLICACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR							
2,1		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 50.471.718
2,2		FACTOR MULTIPLICADOR						2,00
2,3		VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 100.943.435
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							$ 100.943.435
B	OTROS COSTOS DIRECTOS							$ 11.980.835
5	GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS (SE PAGAN CONTRA FACTURA Y RESULTADOS SI APLICA):							$ 11.980.835
3.1		Fotocopias, edicion informes, registros fotográficos entre otros	1,00	$ 120.000			5,00	$ 600.000
3.2		Motos. Alquiler modelo 2017 o superior - tarifa de alquiler	1,00	$ 350.000			5,00	$ 1.750.000
3.3		Comunicaciones (Celular, Internet) mensual	1,00	$ 200.000			5,00	$ 1.000.000
3.4		Tarifa alquiler de equipo de oficina para uso del proyecto: 1 equipo de có	1,00	$ 500.000			5,00	$ 2.500.000
3.5		Alquiler Impresora oficina (Una sola vez)	1,00	$ 300.000			1,00	$ 300.000
3.6		Oficina de campo (alqulier y pago de servicios públicos)	1,00	$ 450.000			5,00	$ 2.250.000
3.7		Gastos implementacion protocolos Bioseguridad	1,00	$ 2.100.000			1,00	$ 2.100.000
4		Estudios y ensayos (Densidades, Granulometría, Límites de consistencia,	1,00	$ 1.480.835			1,00	$ 1.480.835
VALOR BÁSICO TOTAL								$ 112.924.270
PROVISION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTIAS								
IVA							19%	$ 21.455.611
TOTAL INTERVENTORÍA								$ 134.379.881

NOMBRE PROPONENTE PROARA GROUP SAS REPRESENTADA LEGALMENTE TOMAS S MADRID VELASQUEZ.

FIRMA _____

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

PROARA GROUP

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA					
	FACTOR MULTIPLICADOR INTERVENTORÍA				
1	SALARIO BÁSICO				100,00%
1,1	SALARIO BÁSICO				100,00%
2	PRESTACIONES SOCIALES				57,38%
2,1	Prima anual				8,33%
2,2	Cesantía anual				8,33%
2,3	Interés a las cesantías				1,00%
2,4	Vacaciones anuales				4,20%
2,5	EPS				8,50%
2,6	Pensiones (AFP)				12,00%
2,7	Subsidio familiar				4,00%
2,8	Sena				
2,9	ICBF				
2,10	ARP 6,96 % NORMAL				6,96%
2,11	EPP				1,50%
2,12	DOTACIÓN				2,00%
2,13	EXÁMENES DE INGRESO - EGRESO				0,56%
3	COSTOS INDIRECTOS	CANT.	VR. TOPE MENSUAL A RECONOCER	VALOR A RECONOCER	17,20%
3,1	Costos oficina central (arrendamiento oficina central, administración y servicios públicos)				5,95%
3,2	Papelería de la oficina del consultor para uso del proyecto				3,97%
3,3	Personal Administrativo y técnico no facturable				6,10%
3,4	Pólizas				1,17%
4	GASTOS DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO				9,23%
4,2	OTROS COSTOS INDIRECTOS				
5	ESTAMPILLAS				
5,1	Impuesto del 4/1000 (50%)				0,23%
5,2	Estampilla proadulto mayor				4,00%
5,3	Estampilla pro cultura				2,00%
5,4	Estampilla pro hospital				1,00%
5,5	Tasa prodeportes				2,00%
6	HONORARIOS	1,83		10%	18,30%
SUBTOTAL					202,10%
FACTOR MULTIPLICADOR AJUSTADO A 2 CIFRAS DECIMALES					2,020

LEGALMENTE TOMAS S MADRID VELASQUEZ.

FIRMA _____

CL 71 SUR 34 60 OFI 1402
Tel: (034) 318 3310693
Sabaneta – Colombia
administracion@proaragroup.com

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/09/2023 - 15:31:42
Recibo No. S001486309, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mSYYTB4JwV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROARA GROUP S.A.S.
Nit : 901312502-3
Domicilio: Sabaneta, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 223179
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 71 SUR NO 34 60 AP 1402
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico : proaragroupsas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183310693
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3183310693

Dirección para notificación judicial : CL 71 SUR NO 34 60 AP 1402
Municipio : Sabaneta, Antioquia
Correo electrónico de notificación : proaragroupsas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3183310693
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3183310693

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de julio de 2019 del Accionista Único de Sabaneta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2019, con el No. 137948 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROARA GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad, dentro del giro ordinario de sus negocios, lo conforman las siguientes actividades:

1. Procesamiento de fibra de vidrio, reparaciones, recubrimientos, fabricación de artículos de fibra de vidrio, la construcción de obras públicas y privadas, construcción de obras y sistemas para el sector comercial, industrial, medio ambiente y agropecuaria, la consultoría, asesoría, diseño, administración, interventoría, revisión, construcción, contratación, gerencia y explotación comercial de toda clase de obras relacionadas directa o indirectamente con ingeniería civil, arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, ingeniería industrial, ingeniería forestal, ingeniería electrónica y en todas aquellas otras similares conexas y complementaria para particulares o para las entidades estatales, arrendamiento de equipos para la construcción y de las actividades afines o conexas al objeto social.

2. La participación en toda clase de licitaciones y cursos públicos y privados cuyo objeto sea diseño, cálculo, interventoría, gerencia, educación, reparación, remodelación, restauración, repotenciación, construcción, estudios hidrológicos, estudios hidráulicos, estudios geotécnicos, estudio de suelos, estudios ambientales, etc., de toda clase de obras civiles tales como acueductos, alcantarillados, carreteras, puentes, edificaciones, coberturas, canales, tanques, muros, presas, diques, etc., así como viviendas para la venta, bien sea de casas de habitación unifamiliares o edificaciones multifamiliares para la venta por pisos o apartamentos con todos los servicios adecuados para ser habitable, etc.

3. Construcción, fabricación, diseño, comercialización y distribución, importación y exportación de sistemas para tratamiento de aguas, agua potable, aguas residuales, aguas lluvias y en general todo tipo de manejo de aguas; compra y venta de materias primas y equipos afines.

4. Prestación de servicios de asesorías y consultoría en diseño, construcción, fabricación y ejecución de obras y/o proyectos, relacionadas directa o indirectamente con ingeniería civil, arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, ingeniería industrial, ingeniería forestal, ingeniería electrónica y en todas aquellas otras similares conexas y complementaria para particulares o para las entidades estatales, y de las actividades afines o conexas al objeto social.

5. Diseño, construcción, fabricación, gestión y desarrollo de proyectos, empresariales, industriales, agropecuarios y medioambientales, públicos y privados, comerciales y de economía solidaria para toda clase de obras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social.

6. La sociedad podrá organizar, administrar y explotar almacenes, bodegas o depósitos y otros establecimientos de comercio destinados a la adquisición o enajenación de los géneros de que tratan los apartes precedentes, hacer inversiones de recursos o disponibilidades para el aprovechamiento de incentivos autorizados por la Ley y efectuar inversiones temporales en valores de liquidez inmediata como utilización rentable y transitoria de fondos no necesarios de inmediato, para el desarrollo de los negocios sociales, a tasas convencionales o legales.

7. La adquisición de inmuebles a títulos oneroso con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y/o enajenarlos en igual forma.

8. La adecuación, parcelación y urbanización de inmuebles, la administración y enajenación de predios rurales o urbanos, fincas o unidades resultantes de su fraccionamiento.

9. La promoción y ejecución de programas o planes de vivienda, de oficinas, de centros comerciales o industriales y la venta, arrendamiento, explotación bajo otra modalidad adecuada de las respectivas casas, apartamentos, oficinas, locales, etc.

10. La inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen, o enajenación de los mismos.

11. La inversión de fondos propios en bienes muebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de derechos a crédito.

12. La compra, venta, arrendamiento y/o distribución de toda clase de mercancía, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector de servicios y bienes de capital de la construcción y el transporte.

13. La sociedad podrá importar materias primas y exportar productos naturales o procesados de toda clase.

14. En el desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuentas de terceros, o con participación de ellos, toda clase de operaciones comercial, sobre bienes muebles o inmuebles, y construir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir y negociar títulos valores.

15. En desarrollo de su objeto social puede realizar toda clase de actos o contratos, importar, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos en prenda o hipotecarlos de acuerdo con su naturaleza, abrir cuentas corrientes, adquirir empréstitos, firmar letras, pagarés, entre otros y ejecutar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento de los fines enunciados.

16. La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá comprar, vender, arrendar, recibir en usufructo y entregar al mismo título, enajenar o grabar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en préstamo interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier derecha de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios.

17. La promoción y formación de empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal y el aporte de ellas de toda clase de bienes, la celebración de contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relaciones con su actividad. La representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y para ser, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionen con ellos, también la representación en Colombia o en el extranjero de firmas nacionales y extranjeras relacionados con el objeto social de la compañía. Podrá abrir cuentas bancarias, manejarlas, verificar todas las operaciones o transacciones bancarias que sean necesarias para operaciones comerciales ordinarias de la sociedad, participar como socio en ella otras sociedades, adquiriendo cuotas, partes en ellas podría igualmente tomar dinero a interés, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, cancelar títulos valores o cualquier otro efecto de comercio, aceptar pagos y en general hacer en cualquier parte sea su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar actos o contratos legalmente, bien del orden civil, industrial, comercial, medio ambiente, agropecuario y en general sean convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que se relaciones con el objeto social.

18. Para la obtención de su objeto y el cumplimiento de los fines enunciados en el presente objeto, la sociedad podrá celebrar todo tipo de negocios tales como compraventas, permutas, mandato, préstamo, arrendamiento, cuenta corriente, endoso, negociación, cobro y descargo de títulos valores, etc., sin en qué modo alguno esta enumeración sea taxativa, pues para plena realización de la empresa social puede la compañía con su intervención del órgano competente, celebrar cualquier otro acto o contrato y en general, todas las actividades que de una u otra forma favorezcan a la compañía, pues la aquí mencionas no son taxativas sino enunciativas.

19. La sociedad puede celebrar todo acto o contrato de comercio lícito. No obstante, lo

anterior, podrá dedicarse a cualquier objeto lícito de comercio en su nombre propio o por cuentas de terceros, o con participación de ellos. Se entienden, incluidos en el objeto principal antes descrito, los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

Para cabal realización de su objeto, la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro tipo, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o convivencia fuere aconsejable su disposición, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesario para el desarrollo de la sociedad; construir sociedades filiales para el establecimiento y explotación de sociedades destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no en otras sociedades de objeto análogo o complementarios al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a otras sociedad, enajenar sus acciones, hacer inversiones en acciones y bonos fusionarse con tales sociedades o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial, o franquicias, procedimientos, etc., y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general, celebrar, ejecutar, toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación afín con el objeto social expresado en el presente artículo.

Igualmente, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá prestar sus servicios propios de su objeto social con sus empleados o subcontratar personal bajo cualquier otra modalidad como outsourcing, contratos de prestación de servicios, comisiones, etc. La sociedad podrá comprar, adquirir, a título oneroso o enajenar de igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquiera de otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, obtener derecho sobre las propiedades de marca patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá entonces la sociedad abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en sociedades de la misma índoles o cuya actividad se relaciones con el objeto social de la sociedad y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las misma actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en funciones con sociedades del mismo objeto social, en general la celebración de actos o contratos de tiendas al mejor desarrollo de su objeto social que indiquen una inversión fructífera a los medios disponibles-. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros ni de los socios ni de sus bienes en hipotecas o prendas para respaldarlos. Esta sociedad solamente podrá responder por obligaciones adquiridas por la misma, en ningún momento responderá por

obligaciones personales de los socios adquiridas anteriormente o en un futuro de la conformación de esta sociedad, ni tampoco estos podrán ser embargados o responder a título personal por las obligaciones o compromisos a terceros adquiridos por la sociedad.

En general, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Accio es	$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 450.000.000,00
No. Acciones	4.500,00
Valor Nominal Accio es	$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 450.000.000,00
No. Acciones	4.500,00
Valor Nominal Accio es	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente general. La sociedad tendrá un gerente general. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente.

El gerente general será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la Asamblea General, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del gerente general:

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea de accionistas.

3. Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la Asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.

4. Convocar a la Asamblea General de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.

Parágrafo 1. El representante legal o gerente general no tendrá limitación alguna para celebrar cualquier acto o contrato sin ningún límite de cuantía.

Parágrafo 2. El representante legal o gerente general podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por Ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 22 de julio de 2019 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2019 con el No. 137948 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	TOMAS SANTIAGO MADRID VELASQUEZ	C.C. No. 3.481.848

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 14 de abril de 2023 de la Accionista Único	168978 del 18 de abril de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 05 de agosto de 2019 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2019, con el No. 137949 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: El controlante es propietario del 100% del capital suscrito de la sociedad controlada.
** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : TOMAS SANTIAGO MADRID VELASQUEZ
CONTROLANTE
Identificación: 3481848
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 05631 - Sabaneta
País: Colombia
Descripción de la actividad: FABRICACION, COMERCIALIZACION ARTICULOS DE FIBRA DE VIDRIO
Fecha de configuración de la situación: 05/08/2019

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : PROARA GROUP S.A.S.
Domicilio: Sabaneta, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2229
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: N7730 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $987.418.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2229.

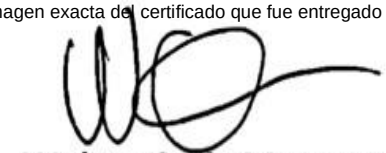
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Fecha expedición: 09/09/2023 - 15:31:47
Recibo No. S001486309, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yby27AtM6M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:PROARA GROUP S.A.S.
NIT:901312502-3
MATRICULA MERCANTIL:223179
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:14/08/2019
NÚMERO DEL PROPONENTE:2699
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/08/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:14/08/2019
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:22/07/2019
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ACCIONISTA UNICO
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:MADRID VELASQUEZ TOMAS SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 3481848
CARGO:GERENTE GENERAL

FACULTADES:

Funciones. Son funciones del gerente general:

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.

3. Presentar anualmente a la asamblea de accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.

4. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.

Parágrafo 1. El representante legal o gerente general no tendrá limitación alguna para celebrar cualquier acto o contrato sin ningún límite de cuantía.

Parágrafo 2. El representante legal o gerente general podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 71 SUR NO 34 60 AP 1402
MUNICIPIO:05631 - SABANETA
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA

TELEFONO 1:3183310693
TELEFONO 3:3183310693
CORREO ELECTRÓNICO:proaragroupsas@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 71 SUR NO 34 60 AP 1402
MUNICIPIO:05631 - SABANETA
DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA
TELEFONO 1 :3183310693
TELEFONO 3:3183310693
CORREO ELECTRÓNICO:proaragroupsas@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

SITUACIÓN DE CONTROL No.1 :
NOMBRE :TOMAS SANTIAGO MADRID VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:00003481848
DOMICILIO :05631 - SABANETA
TIPO :CONTROLANTE

SITUACIÓN DE CONTROL No.2 :
NOMBRE :PROARA GROUP SAS
IDENTIFICACIÓN:00901312502
DOMICILIO :05631 - SABANETA
TIPO :CONTROLADA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS

20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	$553.675.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$750.061.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$199.251.000,00
PASIVO TOTAL	:	$199.251.000,00
PATRIMONIO	:	$550.810.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$70.805.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,77
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,26
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BIOOMA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1196,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR	– DESCRIPCIÓN
47 10 15 00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 12 15 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
23 15 18 00	: MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
46 16 15 00	: CONTROL DE TRÁFICO
72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
20 14 29 00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 42 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
81 11 18 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
24 11 18 00	: TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
40 17 35 00	: TAPONES PARA TUBOS
11 15 15 00	: FIBRAS

*** EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :664,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
11 15 15 00 : FIBRAS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

*** EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARQOBRAS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :603,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARQOBRAS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :560,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :850
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
11 15 15 00 : FIBRAS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

*** EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRADAS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :605,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
11 15 15 00 : FIBRAS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

*** EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROVIALES VIAS E INFRAESTRUCTURA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1595

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
11 15 15 00 : FIBRAS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

*** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :VICPAR SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :119,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
11 15 15 00 : FIBRAS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

*** EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES INTEGRALES CAM S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES INTEGRALES CAM S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

*** EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA SUMAS Y RESTAS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :588,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
11 15 15 00 : FIBRAS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA SUMAS Y RESTAS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :217,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83	10	18	00	: SERVICIOS ELÉCTRICOS
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA SUMAS Y RESTAS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1013,89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TULIO LUIS OSPINA GUTIERREZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1320,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROVIALES VíAS E INFRAESTRUCTURA S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :812,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MARMOLES LA LINDA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1079,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
11 15 15 00 : FIBRAS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MARMOLES LA LINDA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :670,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

*** EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROARA GROUP S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONIMAR SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR.

CERTIFICA: HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25771 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2023.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/09/2023 - 15:31:48
Recibo No. S001486309, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Yby27AtM6M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***